

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

24061 *Resolución de Aena, S.A., por lo que se convoca la licitación para la adquisición de equipo para retirada de aeronaves inmovilizadas de fuselaje estrecho para casos de tren de aterrizaje colapsado. Expediente número: MAD 174/2016.*

Primero: Entidad Adjudicataria:

- a) Organismo: Aena, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación

Segundo: Tramitación, Procedimiento y forma de Adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma de adjudicación: Con anuncio previo de licitación.

Tercero: Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto: Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena, S.A.
- b) Dirección: Oficina Saeta, Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.
- c) Planta: Planta 1ª, Pasillo Unión T2 con Metro y Parking2
- d) Código Postal y Localidad: 28042 Madrid
- e) Teléfono: 913243217
- f) Fax: 917466727

Quinto: Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 30 de junio de 2016
- b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, S.A.

Dirección: Oficina Saeta, Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas

Código Postal y Localidad: 28042 Madrid

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto: Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo: Apertura de las Ofertas: Se comunicará oportunamente solo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo: Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Condiciones específicas de la licitación.

Expediente: MAD 174/2016

Título: Adquisición de equipo para retirada de aeronaves inmovilizadas de fuselaje estrecho para casos de tres de aterrizaje colapsado.

Lugar de ejecución: Madrid

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 280.000,00 euros.

Plazo de ejecución: 6 meses

Clasificación: No procede

Obtención de información: Departamento de Contratación y Asuntos Generales del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

(Nota: Más información en <http://aena.es>)

Madrid, 13 de mayo de 2016.- El Presidente de Aena, Por delegación, Elena Mayoral Corcuera, Directora del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11/07/1994).

ID: A160029485-1